

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

Identificación del centro

Centro: Facultat d'Economia i Empresa

Código MECD: 08071111

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Titulaciones:

ID Denominación

4313805 MU Anàlisi econòmica

4313384 MU Recerca Aplicada en Economia i Empresa

4311312 MU Gestió, organització i economia de l'empresa

4310025 MU Economia i Administració d'Empreses

4313148 MU Màrqueting

Propuesta de agenda de visita

2/05/2019 Actividad de Acreditación	
<ul style="list-style-type: none">▪ Màster Universitari en Anàlisi econòmica▪ Màster Universitari en Recerca Aplicada en Economia i Empresa▪ Màster Universitari en Gestió, organització i economia de l'empresa	
9:00	Recepción por parte del equipo directivo
9:15	Trabajo interno del CAE – Consulta de material
9:45	Entrevista con el Equipo directivo – CAI
10:30	Entrevista con los Coordinadores de Máster
11:15	<i>Pausa</i>
11:30	Entrevista con los Estudiantes
12:30	Entrevista con el Profesorado
13:30	<i>Comida</i>
15:00	Entrevista con los Graduados
16:00	Entrevista con los Empleadores
17:00	Audiencia pública
17:30 – 18h	Trabajo interno del CAE

3/05/2019 Actividad de Acreditación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Màster Universitari en Economia i Administració d'Empreses ▪ Màster Universitari en Màrqueting 	
9:00	Trabajo interno del CAE – Consulta de material
9:30	Entrevista con los Coordinadores de Máster
10:15	<i>Pausa</i>
10:30	Entrevista con los Estudiantes
11:30	Entrevista con el Profesorado
12:30	Entrevista con los Graduados
13:30	<i>Comida</i>
15:00	Entrevista con los Empleadores
16:00	Audiencia pública
16:30	Trabajo interno del CAE
17:30 – 18h	Informe preliminar

Consideraciones finales

Es necesario que el programa de visitas se haga público a todos los grupos de interés por si alguna persona que no haya sido convocada en alguna de las audiencias, y lo desee, tenga acceso a la audiencia abierta, como por ejemplo miembros del personal de administración y servicios, unas opiniones que pueden ser de interés para el Comité de evaluación externa.

Asimismo se insiste en la idea de que la composición de los grupos de asistentes a las audiencias no abiertas depende de los programas, pero que en cualquier caso debería ser suficientemente representativo del colectivo que corresponda. En aras de garantizar la mayor representatividad posible ninguna persona podrá asistir a más de una audiencia.

Finalmente, se pide que, como máximo una semana antes de la visita, el Centro envíe una relación nominal de los asistentes a las audiencias no abiertas.